

próximo día 6/07/2015 a las 11:00 y 11:15 horas respectivamente a fin de oír en declaración en calidad de imputados a RICARDO LORENZO MENA y a JOSE LUIS BLANCO MORENO, respecto de CARLOS NOGUEIRA DE DIEGO y el Representante legal de la empresa constructora SERANCO S.A se acuerda librar exhorto al juzgado de su residencia a fin de recibirles declaración en calidad de imputados. Una vez hayan declarado los anteriores imputados se procederá a citar nuevamente a declarar al Sr. BELLIDO y finalmente cuando se hayan practicado las diligencias anteriores se considerará si es necesario que declaren los técnicos o no.

Extracto del auto en el que se llama a declarar a José Luis Blanco como imputado y se vuelve a llamar a declarar a Pablo Bellido./ FOTO: GUADANEWS

Page, Sánchez y Madina han mostrado su apoyo a los imputados pese a contravenir su Código Ético

Lo mismo ocurrirá con la empresa Seranco S.A. y sus responsables, ya que la denuncia del PP afirma que supuestamente habrían girado unas facturas por unos trabajos que no se corres-

ponden con la realidad, así como por haber ofertado unas mejoras que nunca llegaron a realizarse antes de la liquidación.

#### Posibles irregularidades

Recordando el caso, los hechos se remiten a mayo de 2013, cuando el Ayuntamiento azudense adjudicó a la empresa constructora Seranco S.A. estas obras en el Centro Joven, al norte de Azuqueca de Henares.

El presupuesto de adjudicación fue de 809.477 euros, más una serie de mejoras sin coste alguno para el Ayuntamiento, valoradas en

405.159,45 euros. Tras la apertura de las ofertas económicas de las empresas interesadas en la obra, se produjo un empate entre Seranco y Dragados, ganando la primera por sorteo, ofertando una baja superior al 10% (10,04%), así como la ejecución de las nueve mejoras propuestas.

La denuncia afirma que tras la liquidación de la obra, se han comprobado discrepancias entre lo proyectado en un principio, lo ejecutado, lo certificado, las cantidades abonadas y las mejoras que se deberían haber ejecutado, con una pérdida para los vecinos de Azuqueca de 470.386 euros, que se han pagado, sin que corresponda a lo realizado.

#### Partidas sospechosas

Algunas de las discrepancias entre lo pagado y lo realizado son especialmente llamativas, afirma la denuncia. Llama la atención la discrepancia observada en el tipo de luminaria colocada, ya que se habían proyectado farolas de tres metros y las que se han colocado miden únicamente... ¡¡62 centímetros!! Sin embargo, se han pagado como si fueran las primeras, con una diferencia por farola de 1.259 euros entre una y otra, siendo

12.590 euros la cuantía total que se ha pagado de más.

Otra de las cuestiones de la denuncia es el hormigón magro en base. La medición real de lo ejecutado en esta partida (lo que se ha hecho) asciende a 508,68 metros cúbicos, inferior a lo presupuestado previamente, 759,70 metros cúbicos. Sin embargo, lo certificado y finalmente pagado es de 5.129,75 m3 (¡¡diez veces superior!!), con una diferencia económica de 95.009,20 euros.

La denuncia afirma que la estafa a los azudenses ascendería a 470.386 euros en total

Algo similar ocurre con las rampas de hormigón gunitado, que se contempla en metros lineales con un importe de 1.542 euros por metro. Ya que el desarrollo de las rampas es de 2,6 metros, el importe por metro cuadrado es de 593 euros, muy superior a un precio habitual, de 250 euros. Por ello, en esta partida habría un sobrecos-

## ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

La denuncia expone que ha tenido lugar un enriquecimiento injusto, afirmando que lo que se ha certificado no se corresponde con lo que se ha ejecutado. Explica que se han sustituido elementos de obra por otros de inferior calidad y precio, al igual que gran parte de las mejoras comprometidas no se han realizado, lo que supone un grave daño para las arcas del Ayuntamiento de Azuqueca.

te de 62.426 euros, a los que hay que añadir 10.192,62 euros producidos por la diferencia de medición entre la obra realmente ejecutada y la certificada.

Estos y otros desfases económicos, según la denuncia, hacen los 470.386 euros pagados de más por estas obras. Dicho de otro modo, en el importe final de la liquidación, se ha facturado un 27,57% más de lo que realmente se ha realizado, mientras que en las mejoras prometidas por la empresa se ha dejado de ejecutar un 55,34% de las misas. ◆



Obras en el Centro Joven de Azuqueca./ FOTO: EDUARDO BONILLA

## ¿POSIBLE FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PSOE?

Los hechos de la denuncia sobre las obras en el Centro Joven de Azuqueca de Henares recuerdan a otros casos ocurridos en la provincia de Guadalajara y en la región, en los que se inflaron facturas con sobrecostes, o se pagaron por trabajos que no se realizaron.

### El caso Cuadrifolio

Algo que ha disparado todas las alarmas, se está investigando con la relación entre el Gobierno regional en el periodo de José María Barreda y la empresa Cuadrifolio, un caso en el que se podrían haber inflado facturas pagadas a esta mercantil para que la Jun-

ta financiara ilícitamente, vía la empresa Cuadrifolio, actos electoralistas del PSOE. La Fiscalía, investiga en la actualidad un volumen de contratación de esta empresa de 10 millones de euros con la Junta socialista de Barreda.

### Obras nunca realizadas

Otro caso llamativo fue el del polideportivo de Alovera. En él, el ex director general de Deportes del Gobierno de Castilla-La Mancha, el socialista Roberto Parra, certificó un pago de 53.289 euros a la empresa Construcciones Tecdeco por una reforma llevada a ca-

bo en el pabellón aloverano, sin que dichas obras, según la denuncia, NUNCA llegaron a efectuarse.

Por esta cuestión, el Equipo de Gobierno se querreló contra el ex dirigente socialista. Sin embargo, más tarde tuvo que ampliar la querrela por otros dos casos idénticos.

Uno de ellos, según se denunció, también correspondía a un municipio de la provincia de Guadalajara, Pozo de Guadalajara, para el que el Ejecutivo socialista destinó 57.700 euros a unos trabajos NO realizados.

Mientras, en Ciudad Real, en el municipio de Abenójar, ocurría lo mismo para la supuesta reforma de un pabellón deportivo, por la que se habrían abonado 55.718,80 euros.

